



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México a 21 de febrero de 2018
INAI/041/18

AUTONOMÍA UNIVERSITARIA NO SE CONTRAPONA CON OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, COINCIDEN EXPERTOS

- **El Comité Editorial del INAI presentó el libro Estudio sobre los alcances del derecho de acceso a la información en universidades e instituciones de educación superior públicas dotadas de autonomía, derivado de la Reforma Constitucional en materia de transparencia**
- **El comisionado presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, afirmó que la obra de Jorge Islas López busca hacer llegar a todos los sectores universitarios del país la importancia de la transparencia**

La autonomía de las universidades e instituciones de educación superior no se contraponen con las obligaciones de transparencia, coincidieron expertos durante la presentación del libro “Estudio sobre los alcances del derecho de acceso a la información en universidades e instituciones de educación superior públicas dotadas de autonomía, derivado de la Reforma Constitucional en materia de transparencia”, que se llevó a cabo en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

En el evento que tuvo lugar en el auditorio Alonso Lujambio el comisionado presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, afirmó que la obra de Jorge Islas López busca acercar a los sectores universitarios del país la importancia de la transparencia.

“Este tipo de materiales y trabajos permite hacer llegar a todos los confines del país el significado esencial de la transparencia en el sector de la educación superior en México”, apuntó Acuña Llamas.

En su oportunidad, la comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos destacó que la autonomía no significa de ninguna manera una oportunidad para evadir el cumplimiento de las leyes, particularmente las relacionadas con la transparencia que constituyen una herramienta fundamental para acceder a otros derechos como la educación.

“Las estadísticas nos muestran que las personas que tienen una preparación universitaria son quienes más acceden a la información, por eso creo que es importante para la sociedad en general conocer este derecho de acceso a la información, porque finalmente este vínculo los va a llevar a conocer cómo se pueden cumplir los otros derechos humanos”, afirmó.

A su vez, Juan Ramón de la Fuente, profesor emérito de la Facultad de Medicina y director del Seminario de Estudios sobre Globalidad de la UNAM, coincidió con lo plasmado en el libro, en el sentido de que la autonomía no se contrapone con la transparencia y la rendición de cuentas. “Porque lo que más les conviene a las universidades es que, a la sociedad que es la que las auspicia, no le quede la menor duda de que esos recursos se están utilizando de manera escrupulosa”.

De la Fuente dijo que, una cosa es administrar los recursos de forma autónoma y, otra, muy diferente, es no rendir cuentas detalladas de cómo se administran. “Son dos asuntos que no tienen nada que ver”.

“Yo creo que, en estos temas, quienes tienen que poner el ejemplo son las universidades. Honradamente, yo creo que todavía hay mucho que trabajar porque algunas universidades, por desconfianza, por razones internas, pueden ser reticentes a asumir plenamente, no solamente el cumplimiento de la ley, sino la defensa de la ley”, concluyó.

En su oportunidad, Eduardo Abel Peñalosa Castro, rector de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), afirmó que las universidades están obligadas a transparentar el uso de recursos públicos, así como sus funciones sustantivas de enseñanza, investigación, divulgación y expresión libre de las ideas.

“La educación conlleva un costo y es el Estado el responsable de esta obligación, por ello el financiamiento y el destino del gasto del Estado en educación deben de ser transparentes ante la sociedad en general”, subrayó.

Por su parte, Diana Cristal González Obregón, consejera del Consejo Consultivo del INAI, dijo que la obra hace alusión a los retos que el país enfrenta en materia de transparencia, los cuales deben ser asimilados, de forma transversal, junto con los temas de anticorrupción y justicia penal.

“El autor aborda también el tema de la corrupción que, me parece, que entre los retos que enfrentamos en materia de transparencia en México, es no solamente abordarlo de manera aislada, sino entender el Sistema de Transparencia como el que retroalimenta, como el que empuja, se alimenta y tiene retos en materia de anticorrupción y, por supuesto, del Sistema de Justicia Penal”, remarcó.

Finalmente, el autor del libro, Jorge Islas López, destacó que en la obra se hace un análisis de cuáles son los retos y las implicaciones que tienen las nuevas disposiciones normativas de transparencia y acceso a la información, con las universidades públicas.

“Me parece que un reto fundamental es romper las ataduras y las malas inercias de la opacidad que, lamentablemente, se logran encontrar en algunas instituciones y que estas nuevas disposiciones que, con sus estándares, procedimientos y actuaciones institucionales, destacadas dentro de la ley, van a permitir derrotar, eventualmente a la opacidad”, sostuvo.

Islas López dejó en claro que las universidades son entidades públicas que son fondeadas con los recursos de los mexicanos “y ahí donde hay recursos de los mexicanos, todos tenemos derecho a saber qué es lo que sucede, qué es lo que hacen con nuestro dinero y en nuestro nombre”.

La obra aborda la perspectiva de derecho de acceso a la información en las universidades e instituciones de educación superior dotadas de autonomía en diversos países; plantea un diagnóstico sobre el acceso a la información en las universidades e instituciones de educación superior públicas dotadas de autonomía; expone un análisis interpretativo y sistemático sobre el derecho de acceso a la información en las instituciones en cuestión, entre otros temas.

En la presentación del libro estuvieron presentes también los comisionados del INAI, Areli Cano Guadiana, Oscar Guerra Ford y Joel Salas Suárez.

-o0o-